



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)
4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983–2023 – 40 años de democracia en Argentina

SALTA, 06 NOV 2023

Expediente N° 14.338/2016

IP. 402

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.338/2016, en el que recayera la Resolución N° 497-D-2016, convalidada por Resolución FI N° 479-CD-2016, por las que se designa al Lic. Néstor Javier HURTADO en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino – financiamiento temporario-, con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura “Matemática Aplicada” de Ingeniería Electromecánica, y

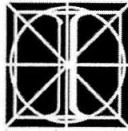
CONSIDERANDO:

Que por el Artículo 3° del acto administrativo citado en primer término, se deja establecido que la designación será imputada al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva de la Escuela de Ingeniería Química, identificado como Q.16.2.1.1.016.01.

Que por Resolución FI N° 10-D-2019, convalidada por Resolución FI N° 83-CD-2019, se tiene por modificada la imputación de la designación del Lic. Néstor Javier HURTADO en el cargo en cuestión, dejándose establecido que el nombramiento será financiado con las economías resultantes de la no liquidación de haberes del Ing. Héctor Iván RODRÍGUEZ como Profesor Adjunto Regular con Dedicación Semiexclusiva, quien, por entonces, se encontraba en uso de licencia sin goce de haberes mientras durara su desempeño como Secretario de Vinculación y Transferencia de esta Facultad.

Que el 9 de mayo de 2022 se produce el cese del Ing. RODRÍGUEZ, como Secretario de Vinculación y Transferencia de esta Unidad Académica, produciéndose su retorno al cargo en el que es Regular, con lo que se extinguió el financiamiento de la designación del Lic. HURTADO.

Que, mediante Resolución FI N° 171-D-2022, se designa como Secretaria de Vinculación y Transferencia a la Mag. Ing. María Fernanda GABÍN, desde el 9 de mayo de 2022 y hasta la culminación de la actual gestión del Ing. Héctor Raúl CASADO como Decano de la Facultad de Ingeniería –esto es, 2 de mayo de 2025-.



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)
4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983–2023 – 40 años de democracia en Argentina

Nº 402

Expediente Nº 14.338/2016

Que el Departamento Personal, en su Informe de Cargos de Gestión, sugiere que la imputación de la designación del Lic. HURTADO sea financiada con las economías de la no liquidación de haberes de la Mag. Ing. María Fernanda GABÍN en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva, en uso de licencia mientras dure su desempeño como Secretaria de Vinculación y Transferencia de la Facultad.

Que del asunto tomaron conocimiento la Dirección General Administrativa Económica y el Sr. Decano, quien, a fs. 94 de autos, insta a las Escuelas a buscar imputaciones genuinas para las designaciones financiadas con cargos de gestión.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Hacienda mediante Despacho Nº 47/2023,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XIV Sesión Ordinaria, celebrada el 11 de octubre de 2023)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Modificar, a partir de la fecha del presente acto administrativo y hasta el 31 de marzo de 2024, la imputación de la designación del Lic. Néstor Javier HURTADO como Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura "Matemática Aplicada", de la carrera de Ingeniería Electromecánica, dejando establecido que el referido nombramiento se financiará con la partida correspondiente al cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva ocupado regularmente por la Mag. Ing. María Fernanda GABÍN en la asignatura "Microeconomía", de la carrera de Ingeniería Industrial, quien se encuentra en uso de licencia sin goce de haberes mientras dure su desempeño como Secretaria de Vinculación y Transferencia de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Recomendar a la Escuela de Ingeniería Electromecánica que procure asignar a la Cátedra "Matemática Aplicada" cargos genuinos que permitan la continuidad de la atención de la asignatura, más allá del 2 de mayo de 2025.

ARTÍCULO 3º.- Publicar, comunicar a las Secretarías de la Facultad; al Lic. Néstor Javier HURTADO; al Lic. Nelson Américo ACOSTA RODRÍGUEZ, en su carácter de Responsable

Expediente N° 14.338/2016

de la Cátedra; a la Escuela de Ingeniería Electromecánica; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica de la Facultad; a los Departamentos Personal y Docencia, y girar los obrados a la Dirección General Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos.


FMF

RESOLUCIÓN FI **402**

-CD- 2023



Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa



Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa